

Aviso N° 5

Se lleva a conocimiento de los señores operadores, que de acuerdo a la autorización conferida en tal sentido por la Junta Nacional de Granos, el Directorio resolvió abrir cotizaciones a partir del 15 del cte., sobre San Pedro y San Nicolás para los productos y meses de entrega que en cada caso se especifican.

Producto	Por operación		Meses de Entrega	
	Tonelaje	Márgen \$	Cosecha 1981/82	Cosecha 1982/83
Trigo	100	800.000	Octubre	Nov., Dic., Enero, Feb. y Marzo
Maiz	100	800.000	Oct., Nov., Dic., Enero y Febrero	Marzo y Abril
Sorgo granífero	100	800.000	Oct., Nov., Dic., Enero y Febrero	Marzo y Abril
Mijo	50	800.000	Oct., Nov., Dic. y Enero	Enero, Febrero y Marzo
Alpiste	25	2.000.000	Oct., Nov., Dic. y Enero	Enero, Febrero y Marzo
Girasol	50	900.000	Oct., Nov., Dic. y Enero	Dic., Enero, Febrero y Marzo
Soja	50	900.000	Oct., Nov., Dic., Enero, Feb. y Marzo	-----
Lino	50	900.000	Oct. y Noviembre	Dic., Enero, Febrero y Marzo

Las entregas deberán efectuarse dentro de las normas vigentes en este Mercado.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1982

Salvador Cots
Gerente